



VISTO, la renuncia presentada por la Alumna Daniela MINUDRI al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razones de haber obtenido la renovación de la Ayudantía de Investigación otorgada por la Secretaría de Ciencias y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Química.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Alumna Daniela MINUDRI (D.N.I. N° 33.814.909), al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.:

314


Ing. Gabriela Ziena DANIELL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.